



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 6

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009
DE 2025**

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	En atención al CDP No M412 202600038 del 27 de enero de 2026 y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales abre la convocatoria para vincular doce (12) estudiantes de pregrado modalidad de monitorias presenciales, en labores de apoyo administrativo durante el primer periodo académico de 2026.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600038
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14000
Número de estudiantes a vincular:	12
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.o Promedio de notas igual o superior a 3.5.o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.o Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.o Promedio de carrera no inferior a 4.0.o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 6

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	--

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción:</i>)	<input checked="" type="checkbox"/>	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/>	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/>	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/>	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Perfil 1: Un (1) estudiante que haya cursado al menos 6 semestres en alguno de los siguientes programas: Teconología en Telemática, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Automática. Con conocimientos en lenguaje de programación PHP, herramientas ofimáticas, gestión de archivo, experiencia en monitorias y disponibilidad de horarios. Dependencia: Decanatura	Apoyo en actividades Administrativas en la Decanatura de la facultad, apoyo en la sistematización de las bases de datos de preparatorios, programación y creación de aplicativos que dinamicen procesos de la facultad, como el uso y asignación de salones conforme a los horarios de cada programa.	210

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Perfil 2: Un (1) estudiante que haya cursado al menos 3 semestres en programas diferentes a los ofrecidos por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con conocimientos en el área de sistemas, herramientas ofimáticas, gestión de archivo, experiencia en monitorias, manejo	Apoyo en actividades Administrativas en la Decanatura de la facultad, apoyo en la sistematización de las bases de datos de preparatorios, programación y creación de aplicativos que dinamicen procesos de la facultad, como el uso y asignación de salones conforme a los horarios de cada programa.	168





Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 6

aplicativos web y disponibilidad de horarios. Dependencia: Decanatura		
Perfil 3		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) estudiante que haya cursado al menos 3 semestres en programas diferentes a los ofrecidos por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, conocimientos en herramientas ofimáticas, gestión de archivo, experiencia en monitorias, y disponibilidad de horarios. Dependencia: Decanatura	Apoyo en actividades administrativas, gestión documental, archivo en la Decanatura.	210
Perfil 4		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Cinco (5) Estudiantes que hayan cursado al menos 1 semestre en cualquiera de los programas de la Universidad del Cauca. Con conocimientos en herramientas ofimáticas, redes y manejo de sistemas operativos Windows. Personas responsables, proactivas, con conocimientos en el área de sistemas y herramientas ofimáticas, excelentes relaciones humanas y disponibilidad de horarios entre lunes y viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00m. Dependencia: Sala de Sistemas	Apoyo técnico en sistemas y administración de la sala de Sistemas de la Facultad de Derecho.	140
Perfil 5		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 6

<p>Un (1) estudiante del programa de Comunicación Social que haya cursado y aprobado al menos 6 semestres. Persona responsable, proactiva, dinámica, con fuertes habilidades y dominio de software de edición en los campos: visual, radial y audiovisual. Con disponibilidad de horarios y buena disposición para la atención de estudiantes Dependencia: Coordinación Comunicación Social</p>	<p>Sala de Edición de televisión y radio ubicadas en la FACNED. Apoyo en las actividades de edición. Apoyo en procesos de realización de televisión. Acompañar el proceso de reserva y préstamo de la sala. Brindar asesorías para los estudiantes.</p>	112
Perfil 6		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<p>Un (1) estudiante del programa de Comunicación Social que hayan cursado y aprobado al menos 6 semestres. Persona responsable, proactiva, dinámica, con fuertes habilidades y dominio de software en Mac (iOS) o Windows, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe Indesign y Adobe Premiere. Con disponibilidad de horarios y buena disposición para la atención de estudiantes. Dependencia: Coordinación Comunicación Social</p>	<p>Sala multimedia ubicada en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, apoyo en las actividades de diagramación de piezas gráficas y edición de video relacionadas con actividades académicas del programa.</p> <p>Acompañar el proceso de reserva y préstamo de la sala. Brindar asesorías para los estudiantes.</p>	112
Perfil 7		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<p>Un (1) estudiante que haya cursado al menos un semestre en cualquiera de los Programas ofrecidos por la Universidad del Cauca. Persona responsable, proactiva, con conocimiento en archivo y buen manejo de herramientas ofimática, y</p>	<p>Apoyo en procesos, actividades administrativas, gestión documental y archivo en la Coordinación.</p>	112





Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 6

habilidades en redacción.
Contar con horario flexible
Dependencia: Jefatura de
Ciencia Política.

Perfil 8

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) estudiante del programa de Derecho Diurno Popayán que haya cursado al menos 6 semestres del programa. Persona responsable, proactiva, respetuosa, con conocimientos en archivo, en el área de sistemas, herramientas ofimáticas, disponibilidad de horarios y excelentes relaciones humanas. Confidencialidad en el manejo de los asuntos de la Coordinación del programa. Dependencia: Coordinación Derecho Diurno.	Apoyo en actividades administrativas, gestión documental y archivo en la Coordinación del Programa de Derecho Diurno.	140

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Recibida la información por parte de la División de Salud Integral, se convocará a entrevista a los estudiantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria, quienes deberán presentar al momento de la entrevista hoja de vida anexando horario de clases según SIMCA.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

En caso de presentarse empate entre aspirantes se dará prioridad al estudiante de mayor promedio académico de carrera.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Documento pdf exportado desde SIMCA, evidenciando matrícula académica. Recibo de pago de matrícula financiera.

Cronograma



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 6 de 6

Fecha de Apertura de la Convocatoria.

Martes, 3 de febrero de 2026

Fecha de Cierre de la Convocatoria.

Lunes, 9 de febrero de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Firma

EDGAR CAMACHO GODOY

Decano

derecho@unicauca.edu.co